POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria DAUPM	1.312,00 €
02. Donaciones entidades públicas y privadas	- €
03. Remanente del ejercicio anterior	1.529,65 €
	2.841,65 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	- €
05. Reprografía y publicaciones	- €
06. Material fungible	600,00 €
07. Material inventariable	1.000,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	- €
10. Transportes	- €
11. Becas y Ayudas	700,00 €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	- €
14. Otros	50,00 €
	2.350,00 €

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria DAUPM	1.312,00 €	1.312,00 €	- €	0%
02. Donaciones entidades públicas y privadas	- €	1.194,80 €	1.194,80 €	100%
03. Remanente del ejercicio anterior	1.529,65 €	1.529,65 €	- €	0%
TOTAL		**4.036,45 €**		

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
04. Comunicaciones	- €	- €	- €	0%
05. Reprografía y editorial	- €	- €	- €	0%
06. Material fungible	600,00 €	529,78 €	- 70,22 €	-12%
07. Material inventariable	1.000,00 €	1.027,55 €	27,55 €	3%
08. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
09. Protocolo y gastos de representación	- €	- €	- €	0%
10. Transportes	- €	- €	- €	0%
11. Becas y Ayudas	700,00 €	438,90 €	- 261,10 €	-37%
12. Cooperación	- €	- €	- €	0%
13. Encuentros Formativos	- €	- €	- €	0%
14. Otros	50,00 €	44,70 €	- 5,30 €	-11%
TOTAL		**2.040,93 €**		

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2013

En Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 27 de Noviembre, quedaron aprobados los presupuestos de la Delegación de Alumnos de la UPM, en los cuales se acordaba una dotación de 1312,00€ para la Delegación de Alumnos de la E.T.S. de Ingeniería Civil. Con la aprobación de estos presupuestos, se realizaron los presupuestos de la Delegación de Alumnos de la ETSIC. El día 12 de Diciembre quedaron aprobados dichos presupuestos en la Junta de Delegados de la ETSIC. El día 13 de Febrero se presentó a la Junta de Delegados de la ETSIC la liquidación del ejercicio económico 2013, quedando aprobado por la misma. A la ejecución se adjunta la siguiente memoria justificativa.

INGRESOS

Capítulo 1, Dotación presupuestaria de DA-UPM

En él se recogen los ingresos derivados de las transferencias presupuestarias de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Se presupuestaron un total de 1312,00€, ejecutándose en el mes de noviembre la cantidad de 1312,00€.

Capítulo 2, Donaciones de entidades pública y privada

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos. También incluyen los ingresos producidos por la actividad propia de la Delegación.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, se presupuesto 0,00€, ejecutándose un total de 1194,00€, resultado de los servicios de encuadernación, impresión, venta de material (carpetas, fundas cristalinas…) y de la realización de merchandising de la Escuela, como las sudaderas.

Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior

Su cantidad será igual al exceso de balance del ejercicio económico anterior.

Se presupuestan un total de 1529,65€, ejecutándose en el mes de enero la cantidad de 1529,65€.

GASTOS

Capítulo 4, Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono (incluidos los teléfonos móviles) correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 5, Reprografía y publicaciones

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 6, Material fungible

Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 600,00€, ejecutándose el total de 529,78€. Este gasto principalmente se centra en material para encuadernación, material para las impresoras y material de oficina (como pilas, tenazas, celo, tinta, papel…).

Capítulo 7, Material Inventariable

El contenido del mismo deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1000,00€, ejecutándose el total de 1027,55€, ya que este año se ha tenido que comprar una mesa (96,98€), un ordenador (527,89€) y una impresora multifunción (223,00€) para poder crear otro puesto de trabajo para la Delegación, que ocupara el Becario de Colaboración para la digitalición de apuntes y su organización en el Banco de Apuntes de la Delegación que se haya en Box.com. El resto del gasto se centra en material de secretaría (libros de cuentas y actas, sello…), y material de informática (como cables, teclados, ratones…).

Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 10, Transportes

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 11, Becas y ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas y becas otorgadas por las Delegaciones a Alumnos.

Se presupuestan un total de 700,00€, esta partida está íntegramente dirigida a ayudas de comedor. Aunque generalmente es más elevada, la tardanza al recibir la dotación presupuestaria ha impedido que se destine más dinero en concepto de ayudas. Se ha ejecutado el total de 438,90€, correspondiente solo a las becas del segundo semestre de 2012/2013, ya que la parte correspondiente del primer semestre de 2013/2014, incluido en el presupuesto, se ha abonado en enero de 2014.

Capítulo 12, Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 13, Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

Se presupuesta un total de 0,00€ ya que no se prevé ningún gasto en esta partida, ejecutándose el total de 0,00€.

Capítulo 14, Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 50,00€, ejecutándose el total de 44,70€, este gasto se debe a las comisiones de mantenimiento o transferencia que se cobran desde el banco.